



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ  
COMITÉ EDITORIAL**

**El Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, a través del Comité Editorial con la aprobación de la Comisión de Educación del Consejo de Centro, invita a sus académicas y académicos a participar en la**

**Convocatoria  
“Fondo de Apoyo a la Producción Editorial 2022”**

**1.-Objetivo**

Incrementar la productividad académica, así como ampliar los canales de difusión y divulgación del conocimiento en la ciencia, la tecnología y la cultura entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

**2.- Tipo de apoyo**

Recurso económico para la producción editorial de libros impresos (proyecto editorial participante), beneficiando así a las académicas y académicos del CUTonalá. El recurso económico asignado para esta convocatoria asciende a \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

**3.- Personas beneficiarias**

Podrán participar académicas y académicos adscritos al Centro Universitario de Tonalá que presenten propuestas de proyectos editoriales en tiempo y forma establecidos de acuerdo a la presente convocatoria.

No podrán participar en la presente convocatoria aquellos proyectos editoriales que se encuentren participando en otra convocatoria para la publicación de la misma obra o en proceso de dictaminación interna o externa al CUTonalá.

Cabe hacer mención que se eliminarán propuestas de autores o coordinadores que envíen más de un proyecto editorial para participar en la presente convocatoria.

**4.- Bases de participación**

Las y los interesados en participar, deberán ingresar al sitio web oficial del CUTonalá para registrar y entregar de manera digital al Comité Editorial, un proyecto editorial inédito de acuerdo a los requisitos de presentación de manuscritos establecidos por dicho Comité y observando los requisitos señalados en la presente convocatoria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ  
COMITÉ EDITORIAL

El proyecto editorial deberá contener:

- a) Al menos el 50% de autoría de la obra editorial a participar de académicas y académicos adscritos al Centro Universitario de Tonalá.
- b) Solicitud de participación (previo formato establecido por el Comité Editorial) dirigido al Rector del Centro Universitario. Avalado por la Jefatura del Departamento de adscripción. Dicha solicitud de participación deberá de incluir:
  - Título del proyecto.
  - Nombre(s) de la o del Autor(es) o Responsable (Coordinador/Coordinadora).
  - Breve descripción de los aportes que el proyecto genera a la difusión y divulgación del conocimiento o al desarrollo de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.
  - Anexar a la solicitud una síntesis descriptiva del texto a dictaminar, señalando la disciplina y subdisciplina científica o Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento a la que se adscribe y por la que tendría que ser dictaminado. Este anexo deberá estar firmado por la o las personas participantes del proyecto editorial.
- c) Copia digital del manuscrito en formato pdf, sin el (los) nombre(s) de las personas autoras ni de la(s) coordinadora(s).
- d) El manuscrito debe ser entregado en su versión digital definitiva con título, tabla de contenidos, prefacio, prólogo, texto completo, notas, referencias (se sugiere utilizar algún gestor de referencias), apéndices, tablas, ilustraciones, bibliografía y demás elementos que integren el proyecto editorial en formato APA.
- e) En caso de ser necesario, debido a las ilustraciones o tablas, el texto tendrá que presentarse a color.
- f) El currículu resumido en formato libre de cada una de las personas autoras o colaboradoras involucradas en el proyecto editorial.
- g) En caso de que exista un pre-dictamen, referencia o documento que la autora, autor, autores, coordinadora, coordinador o coordinadores deseen anexar para completar el expediente de entrega, se recibirán únicamente copias de aquellos que tenga hasta 12 (doce) meses de antigüedad a la fecha de ingreso del expediente.
- h) Entregar una carta firmada por la o el autor principal, donde indique, que el proyecto editorial es original, y no se ha enviado a otro Comité Editorial para su dictaminación.
- i) Entregar documento con letra tipo Arial número 12, a doble espacio y con número de páginas.
- j) Los formatos establecidos en la presente convocatoria se podrán descargar desde el sitio web oficial del Centro Universitario [www.cutonal.udg.mx/comed](http://www.cutonal.udg.mx/comed)

## 5.- Evaluación

- I. Los proyectos editoriales recibidos por el Comité Editorial serán dictaminados con apoyo de especialistas por el método doble ciego, evaluando la estructura, originalidad, marco teórico, metodología e investigación de los trabajos participantes.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ  
COMITÉ EDITORIAL**

- II. De aquellos proyectos editoriales calificados como “publicables” por los dictaminadores, el Comité Editorial propondrá a la Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo de Centro, el total de proyectos a apoyar para su aprobación y visto bueno según los recursos asignados a la convocatoria específica, hasta agotar el recurso disponible y de conformidad con los siguientes criterios:
- a) El contenido de los capítulos del proyecto editorial se alinea a los propósitos sustantivos del Plan de Desarrollo del CUTonalá 2019-2025, Visión 2030.
  - b) La obra editorial atiende algún proyecto estratégico de los que integran el Plan de Desarrollo del CUTonalá 2019-2025, Visión 2030.
  - c) El mayor puntaje obtenido del proceso de dictaminación será factor determinante para la selección de la obra editorial.
  - d) En caso de existir un empate entre las obras participantes, se considerará como obra editorial seleccionada aquella que cuente con el mayor porcentaje de autoría de académicas y académicos del CUTonalá.
- III. El proyecto editorial será sometido a un análisis de originalidad por parte del Comité Editorial para garantizar que sea inédito.
- IV. Los nombres de las personas autoras y los textos ganadores se darán a conocer por las vías de comunicación institucional del CUTonalá.

**6.-Características de la publicación**

- I. Los proyectos editoriales beneficiados serán publicados bajo el sello editorial del CUTonalá.
- II. El Comité Editorial decidirá las particularidades de manufactura, técnicas y tiraje de los proyectos publicables de acuerdo a los objetivos de la colección e intereses particulares del Centro Universitario.
- III. Para la publicación de las obras deberán satisfacerse todos los requisitos legales que tengan lugar.

**7.- Vigencia**

La recepción de los proyectos editoriales participantes de la presente convocatoria estará abierta desde la fecha de publicación de la misma y hasta las 16:00 horas del 18 de julio del año en curso.

**8.- Financiamiento**

Los recursos económicos ejercidos a través de esta convocatoria serán únicamente utilizados para el financiamiento de actividades editoriales en los términos que estipule el Comité Editorial, previo acuerdo y autorización de la Comisión de Condonaciones y Becas el Consejo de Centro Universitario. No podrán usarse con fines de distribución, promoción, pago de servicios personales o adquisición de equipo.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ  
COMITÉ EDITORIAL**

**9.- Responsable Ejecutivo de la Convocatoria**

La Secretaría Académica será el área responsable de solventar y consultar al Comité Editorial sobre cualquier duda o proceso que se genere respecto al contenido de la presente convocatoria.

**10.-Disposiciones complementarias**

- I. Al ingresar a la convocatoria, la o las personas participantes se comprometen a vigilar y cumplir con los procesos administrativos, jurídicos y financieros establecidos por las autoridades competentes.
- II. El Comité Editorial podrá solicitar documentación adicional que resulte necesaria.
- III. Los proyectos beneficiados serán publicados durante el año 2023 de acuerdo a los procesos de la editorial que el Comité designe.
- IV. El Comité Editorial resolverá los casos no previstos en la presente convocatoria y su decisión será inapelable de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento del Comité Editorial del Centro Universitario de Tonalá.

**11.-Información adicional**

Mayores informes respecto a la presente convocatoria, ponerse en contacto a través del correo electrónico [Jairo.nares@cutonala.udg.mx](mailto:Jairo.nares@cutonala.udg.mx) o al teléfono 33 20 00 23 00 ext. 64041.

**Atentamente**  
**“Piensa y Trabaja”**  
**“2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y**  
**Capital Mundial del Libro”**  
**Tonalá, Jalisco. 9 de mayo de 2022.**

**Comité Editorial**  
**Centro Universitario de Tonalá**